



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**BAJA**  
**CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-050-2018**

**“Suministro de Vehículos para Gobierno del Estado de Baja California”**

---

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional #32065001-050-2018 correspondiente a la “Suministro de Vehículos para Gobierno del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas** del día **27 de Julio de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; y comunica a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 050 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 20 de Julio de 2018, así mismo que en fecha 25 de julio del presente a las 11:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **recibiéndose 2 (dos) cuestionarios en tiempo y forma, por parte de posibles licitantes,**

siendo estos: **AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V. y AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.**

A continuación se dio lectura a las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismos que integran el anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a **las 13:00 horas del próximo 02 de Agosto de 2018**, para llevar a cabo el Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

  
**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**CARLOS FIGUEROA ABOYTIA**  
Titular del Departamento  
Administrativo de la Oficialía Mayor

**"ORGANO REQUIRENTE"**

  
**JAIME EDUARDO RUIZ SÁNCHEZ**  
Secretaría de Seguridad Pública  
del Estado de Baja California

**"VOCAL"**

  
**RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL**  
En suplencia del Titular de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado


LICITADOR

  
LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES

EMPRESA: Autoproductos Baga SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Lic. Celina Gutiérrez O

FIRMA: 

EMPRESA: 

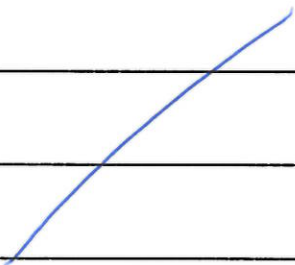
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: 

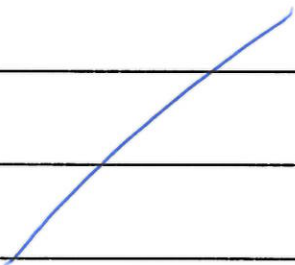
FIRMA: 

EMPRESA: 

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: 

FIRMA: 

EMPRESA: 

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: 

FIRMA: 



# ANEXO I

## LICITACION PÚBLICA REGIONAL

32065001-050-2018

“Suministro de Vehículos para Gobierno del Estado de Baja California”

### JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional #32065001-050-2018 referente al “Suministro de Vehículos para Gobierno del Estado de Baja California”.

## CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

### AUTOPRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V.

#### PREGUNTA 01

Referente a la partida Única, Ofrecemos nuestro Pick Up RAM 2500 CREW CAB SLT 4X2 MODELO 2019, el cual cuenta con un motor HEMI 5.7 L V.8 Sistema MDS Potencia de 395 C.F. @5,600 rpm, Torque 410 lb. @3950 rpm Relación de eje 3.92 Llanta de refacción, tamaño convencional con rin de acero, llantas P265/70 R17 BSW, rines de acero R17 17 x 7.0, Radio AM/FM/2 USB/AUX con 6 Bocinas con mayor capacidad de carga, de arrastre.

Favor de aceptar?

#### RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, por requerimientos propios de la dependencia y del uso que se le dará a los vehículos, las características del vehículo deberán ser las que se describen en las bases de licitación.

### AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

#### PREGUNTA 01

En la PARTIDA 1, nos permite la dependencia ofertar unidad ford F150 modelo 2018 motor 5.0 lts. Potencia de 395hp, torque de 400lb-pie, transmisión automática de 10 velocidades con modo manual, ubicación de palanca en columna de dirección, tracción trasera, dirección eléctrica asistida, suspensión

Tanque combustible 98 lts, dimensiones 5,890mm largo, ancho 2,029 mm, alto 1,920mm, peso bruto vehicular 3,084 kgs, capacidad de carga 971kgs, capacidad de arrastre 4,128 kgs, distancia entre ejes 3,683mm, equipado con aire acondicionado manual, asientos delanteros en tela de 4 posiciones, tipo banca 40/20/40 de ajuste manual, portavasos, descansabrazos, asiento trasero tipo banca 60/40, piso de vinilo, cristales eléctricos en 4 puertas, seguros eléctricos, defensas delantera y trasera color negro, parrilla color negro, radio AM/FM/CD AUX reloj y 6 bocinas, asistencia de frenado para arranque en pendientes, control de tracción avanzada (advance trac) y control de estabilidad anti volcaduras (RSC), 5 modos de manejo (normal, ECO, TOW/HAUL, nieve/mojado y sport, sistema de inyección dual, sistema auto STAR-STOP, sistema de monitoreo de presión de llantas, pantalla LCD de 4.2” en grupo

de instrumentos, faros de encendido automático, sistema de entrada remota 2 juegos de llaves, volante con ajuste de altura y profundidad, 2 puertos USB de carta inteligente (en la parte trasera), bolsas de aire frontales, laterales tipo cortina, alarma perimetral, carrocería de aluminio grado militar (el aluminio es más ligero, permite tener paneles más gruesos para ser más resistente ante golpes y abolladuras, además de ser más resistente a la oxidación, permite ahorrar peso para reforzar otros elementos como el chasis que se construyó en acero de ultra alta resistencia para hacer un camión más rígido, reduciendo el nivel de ruido y vibraciones, provocando menor torsión y subviraje, mejorando el manejo y estabilidad, tacómetro, rin de acero de 17" llantas 245/70r17a/s, incluye kit básico con luces de emergencia, extinguidor y gato, garantía de 3 años ó 60,000 kms. Lo que ocurra primero.

**RESPUESTA:**

No se acepta su propuesta, por requerimientos propios de la dependencia y del uso que se le dará a los vehículos, las características del vehículo deberán ser las que se describen en las bases de licitación.

---

